

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019-2023

FADLALA AKABANI HNEIDE
Secretario de Desarrollo Económico



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2023

FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	17
INTRODUCCIÓN	19
MARCO NORMATIVO	21
Diasgnóstico	26
Ciudad Sustentable Desarrollo Económico Incluyente	
Programas y acciones	
Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	34
Centro de Promocion a la Inversión	
Estrategia de vinculación de MiPyMes	
Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM)Oficina Virtual de Información Económica	
Financiamiento para el Desarrollo Económico	42
Estrategia de financiamiento para actividades productivas (FONDESO)	
Capacitación y Formación Empresarial	
Financiamiento para pequeñas y medianas empresas	
Impulso NAFIN+CDMX Programa de Grantías	
Desarrollo Económico y Energías Renovables	46
Ciudad Solar	
Edificios públicos con energía solar	
Central fotovoltaica en la Central de Abasto (CEFV+CEDA)	

Energía Sola para MiPyMes Fortalecimiento de competencias en energía solar en la Ciudad de México	
Canales de Abasto, Comercio y Distribución	54
Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos Rehabilitación y Construcción de la Mercerd Rehabilitación del Mercado San Cosme	
La Central de Abasto	62
Central de Abato de la Ciudad de México Centro de acopio y recuperación de alimentos de la central de abasto ITACATE (Innovar, Transformar, Alimentar, Central de Abasto Tu Espacio) Planta piloto para la producción de biodiésel a través del aprovechamiento de los aceites comestibles de desecho Generación de biogas y biofertilizante	
Vallejo-I	70
Impulso a la Innovación Vallejo-I Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT) Fideicomiso Vallejo-I Consejo Consultivo Vallejo-I	
Fondo para el Desarrollo Económico	78
Anexo de Acciones y Programas	81



PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 numeral dos de la Constitución Política de la Ciudad de México, las personas titulares de las Secretarías del gabinete deberán presentar sus informes anuales de gestión durante el mes de octubre y acudir a la respectiva sesión de comparecencia en el pleno del Congreso cuando sean citados. Por lo anterior el presente documento señala los lineamientos de integración para la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

El presente informe constituye un ejercicio de diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, respaldado en los principios de soberanía popular, democracia representativa, división de poderes y rendición de cuentas consagrados en el artículo primero de la Constitución de la Ciudad de México. Es consecuencia obligada del informe de gestión que cada año remite la persona titular de la Jefatura de Gobierno al Honorable Congreso de la Ciudad de México.

De conformidad con lo que establece el artículo 29, Apartado D, numeral k) de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México tendrá en tre sus competencias legislativas, solicitar información por escrito, a través del pleno o comisiones, y llamar a comparecer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, a las y los titulares de las secretarías del gabinete, de las dependencias, entidades u organismos autónomos y de las alcaldías para informar sobre asuntos de su competencia. Dicha obligación constitucional es retomada por los artículos 16 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, para cumplir con el referido mandato constitucional y legal, y en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento por escrito, en tiempo y forma ante esta Comisión de Desarrollo Económico del Honorable Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el Quinto Informe de Gestión.

INTRODUCCIÓN

Este Informe da cuenta de los proyectos implementados por la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de las acciones realizadas y las metas alcanzadas en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023. En un apartado especial, se informa de manera detallada, las acciones desarrolladas para la atención a la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, aun cuando su implementación se realizó en el periodo comprendido entre abril y julio de 2020.

Se presentan los resultados logrados en los cinco años de gobierno hacia la construcción de una ciudad innovadora y de derechos, con énfasis en el avance de las estrategias para lograr un desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo.

En este marco, la Secretaría de Desarrollo Económico impulsa estrategias y acciones de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, de mejora del marco regulatorio de la actividad empresarial, de financiamiento a las actividades productivas, de promoción de la economía social y solidaria, de aprovechamiento de la energía solar y del impulso a las energías renovables, mejoramiento de los canales de comercio, abasto y distribución y de promoción de la inversión en Vallejo-i.

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 10 Ciudad productiva

A. Derecho al desarrollo sustentable

Toda persona tiene derecho a participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

D. Inversión social productiva

- 1.El Gobierno de la Ciudad de México, establecerá programas y designará presupuesto para el fomento al emprendimiento y el impulso a las actividades económicas tendientes al desarrollo económico, social y el empleo en la Ciudad.
- 2.Las autoridades contribuirán a la generación de un entorno favorable a la innovación productiva, a la creación de nuevas empresas, al desarrollo y crecimiento de las empresas de reciente creación y a las ya existentes que propicien de manera dinámica, integral y permanente el bienestar económico y social de la Ciudad.

PLAN DE GOBIERNO 2019-2024

Ejes de Programa de Gobierno

Los principios transversales que orientan las acciones establecidas en el Programa de Gobierno 2019-2024 y, por ende, la conducta de los servidores públicos responsables de su implementación garantizan la transformación hacia una ciudad con igualdad de derechos, con un gobierno honesto y transparente, que hace uso de la ciencia y la tecnología para innovar y encontrar soluciones creativas a los problemas de la ciudad y que propone soluciones integrales que garantizan la sostenibilidad del entorno ecológico de la Ciudad de México y un buen equilibrio entre el desarrollo económico, social y el medio ambiente.

Eje 1. Igualdad de derechos

El Programa de Gobierno 2019-2024 tendrá como política prioritaria hacer efectiva la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos. El acceso, abastecimiento y disfrute equitativo de los servicios de educación, salud, vivienda, protección social y actividades deportivas son fundamentales para construir una ciudad incluyente y solidaria. En la igualdad de derechos debemos reconocer, valorar y reforzar nuestra diversidad eliminando la vulnerabilidad que emana de prácticas discriminatorias. Asimismo, en este eje incorporamos las acciones para la reconstrucción de viviendas e instalaciones públicas que, como producto de los recientes desastres naturales, han dejado un gran número de ciudadanos en condiciones de precariedad.

Eje 2: Ciudad Sustentable

Uno de los principales retos que enfrentamos para mejorar, de manera permanente, las condiciones de vida de los ciudadanos es la generación de empleos dignos. Pero la evolución productiva mundial ha mostrado que es indispensable, junto con actividades bien remuneradas, hacer uso sustentable de los recursos naturales para evitar la depredación del ambiente. El Programa de Gobierno 2019- 2024 busca con- seguir un desarrollo económico sustentable que fortalezca la capacidad para gene- rar empleos en las diversas actividades productivas de la ciudad, sin detrimento del medio ambiente y promoviendo la generación de nuevas fuentes de energía renovable y empresas ambientales. Busca, asimismo, un desarrollo urbano ordenado que proporcione de manera equitativa los servicios de agua y drenaje, así como la me- jora en la calidad del aire. Es por ello que se establecen, como políticas prioritarias, la regeneración de las áreas rurales y protegidas, el incremento de las áreas verdes y la reforestación.

Visión 2024

En el Programa de Gobierno 2019-2024, se establecieron las estrategias y políticas para cambiar la inercia del quehacer público a partir de dos elementos que definen un nuevo proyecto: innovación y derechos. El eje de este proyecto radica en hacer de la Ciudad de México una ciudad de derechos y prosperidad compartida, como factor esencial para acortar desigualdades. En este contexto, la inversión privada y social es fundamental en la estrategia de desarrollo, pero es tarea del gobierno garantizar los derechos de todos los que habitan esta ciudad.

Un nuevo orden institucional y normativo es necesario para reforzar la participación ciudadana en la construcción de una ciudad solidaria e incluyente. El apoyo en los recursos que nos proporciona la ciencia y la tecnología permitirá el acceso permanente de los ciudadanos a la información sobre las acciones del gobierno y a la toma de decisiones que respondan a los intereses de los habitantes.

Esto se encuentra en estrecha relación con los principios constitucionales de orientar la política económica hacia el aumento en los niveles de bienestar de la población, promoviendo el “fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas y de la economía social y solidaria, así como de personas jóvenes emprendedoras con programas de fomento que agilicen su constitución y fortalezcan capacidades, competencias laborales y acceso al crédito”.

El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con el propósito de generar las condiciones favorables para alimentar un crecimiento económico incluyente y crear empleos decentes; asimismo, para impulsar un rápido crecimiento de la economía social y solidaria, al igual que nuevos emprendimientos innovadores.

Desde el Gobierno de la Ciudad de México, mantenemos el compromiso de continuar impulsando la reactivación de la economía.



TORRE LATINOAMERICANA, CDMX

CIUDAD SUSTENTABLE
DESARROLLO
ECONÓMICO INCLUYENTE

DIAGNÓSTICO

En la Ciudad de México la reactivación económica es un proceso robusto, no solo porque se ha recuperado el crecimiento económico, el empleo y la inversión; más importante aún es el hecho de que la reactivación de la economía está centrada en la mayor competitividad de la ciudad, y su capacidad para atraer inversiones en sectores de nueva tecnología y basada en el talento de la población.

De acuerdo con el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad Estatal 2023 (IMCO), la Ciudad de México se clasifica con un nivel de competitividad “Muy alto”, con los mejores resultados en medio ambiente, sociedad (inclusión, educación y salud), economía e infraestructura. En 2022 es la entidad federativa con: el mayor PIB per cápita (\$458,625 por persona), mayor diversificación económica (al tener 941 sectores), un manejo sostenible del medio ambiente, las menores brechas salariales entre hombres y mujeres en el sector productivo, una muy buena conectividad, entre otros. Todos estos indicadores son los factores estructurales que sostienen el desarrollo económico sustentable e incluyente.

La Ciudad de México es la economía local más importante del país, con la mayor aportación a la riqueza nacional, esto se refleja en el crecimiento del 5.9% anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal el ITAEE, crecimiento relacionado con el desempeño positivo del comercio (3.5%), el resto de las actividades terciarias (5.2%) y la construcción (11.1%). Al cuarto trimestre del 2022 la Ciudad recuperó prácticamente el nivel económico que tenía antes de la pandemia.

El buen desempeño de la economía de la ciudad, también se ve reflejado en la mayor confianza que tienen los inversionistas, lo que la mantiene como la entidad que más inversión extranjera directa recibe en todo el país, incluso durante la pandemia. En lo va de esta administración, la ciudad ha captado 42,683.4 millones de dólares, es decir, 49.9% más que la que recibió la ciudad durante la administración anterior.

De acuerdo a las cifras reportadas por la Secretaría de Economía al segundo trimestre de 2023, muestra la recepción de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Ciudad de México por 10,224.5 millones de dólares; 35.2% de toda la IED recibida en el país y un máximo histórico para la ciudad. De ese total de inversiones recibidas, 5.2% son nuevas inversiones, 94.8% son reinversión de utilidades.

Asimismo, las exportaciones del segundo trimestre de 2023 alcanzaron la cifra récord de 955.48 mdd, lo que representó un aumento de 11.5%, respecto al mismo periodo de 2022, esta cifra ha sido la tercera más alta durante esta administración, superando los niveles prepandemia en más de 500 mdd.

Economía y empleo muestran signos asociados de manera positiva en su dinámica de crecimiento. Hoy se tiene un mercado laboral fuerte que se ve reflejado en la creación de más y mejores empleos. Con base en la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE), en el primer trimestre de 2023, se ha alcanzado un máximo histórico de 4,709,095 personas ocupadas (PO), que representan el 95.6% de la Población Económicamente Activa (PEA). Esta situación ha llevado a una caída sin precedentes de la tasa de desocupación de 4.4% (PO/PEA).

El empleo formal en la Ciudad de México continúa creciendo, ha recuperado los niveles que tenía antes de la pandemia y se cuenta con el salario base de cotización más alto de todo el país. Al mes de julio de 2023, el IMSS tiene un registro de 3,437,595 Trabajadores Asegurados, lo que representa la generación de 89,704 empleos formales respecto a julio de 2022, a una tasa de crecimiento anual de 2.7%. Las actividades económicas que concentran el mayor número de trabajadores asegurados de la ciudad son: servicios para empresas, personas y el hogar con 1,449,541, el comercio mayorista y minorista con 777,729 y la industria manufacturera con 373,281.

Se puede asegurar que los resultados de crecimiento se deben en gran medida a la generación de empleo formal y al dinamismo de los sectores terciario y secundario. En la estructura económica de la Ciudad, el sector terciario representa el 90.6% del PIB local, en tanto que la contribución del sector secundario es del 9.4%; en particular, el comportamiento de algunas actividades ha sido determinante para la reactivación.

Datos de julio de 2023, demuestran que algunas actividades ya han recuperado sus niveles pre pandemia e incluso se encuentran en expansión, tal es el caso del comercio al por mayor, cuyos ingresos totales se encuentran 12.5% por arriba de su nivel pre pandemia, nivel superado desde abril de 2021, y las remuneraciones medias reales suman 32 meses por arriba de dicho nivel.

Los ingresos totales del comercio minorista, presentan un sólido crecimiento y han consolidado su recuperación desde mediados de 2022; se encuentran 14.0% por arriba de su nivel pre pandemia. Se observa un destacado crecimiento de las remuneraciones medias reales, con 35 meses por arriba del nivel de febrero de 2020. Por su parte los ingresos y gastos totales de los servicios de información y medios masivos se encuentran 54.1% y 45.7% también por arriba del nivel observado en febrero de 2020.

La industria de la construcción mantiene un importante crecimiento y consolidó la recuperación en todos sus indicadores, por ejemplo en julio de 2023, el valor de la producción según la ubicación de las empresas acumula 34 meses por arriba del nivel previo a la pandemia con una tasa de crecimiento del 190.9%, en tanto que el valor de las ventas de la Industria manufacturera es superior al nivel pre pandemia en 27.0% a julio de este año y mantiene una tendencia creciente desde el último trimestre de 2022. Las remuneraciones medias reales son mayores a las de febrero de 2020 en 73.0% y mantienen una tendencia al alza desde septiembre de 2020.

Respecto a la actividad turística nuestra ciudad ha presentado un fuerte despegue una vez que la pandemia fue superada. La Ciudad de México, durante el primer trimestre de 2023, registró 80.3 millones de dólares, lo que representa 24.6% de la Inversión Extranjera Directa en Turismo con esto, se posiciona como la segunda entidad con mayor atracción de Inversión Extranjera Directa Turística (IEDT). A julio de 2023, la llegada de turistas a la capital fue de 7.8 millones de personas, lo que representa una recuperación de 100.30% con respecto al mismo periodo de 2019.

La reactivación económica en la ciudad, ha sido posible gracias a un plan que ha puesto el acento en la vacunación temprana y universal contra la Covid 19; la reorientación del gasto público para proteger el consumo y el bienestar de las familias, sobre todo los grupos más vulnerables, y aumentar sustancialmente la inversión pública orientada a ampliar y modernizar la infraestructura urbana de transporte público, agua potable y saneamiento, construcción de parques y recuperación de áreas verdes y, de manera central, ampliar las oportunidades de educación para la población. Una estrategia que ha permitido dinamizar la actividad económica, recuperar la confianza empresarial y del consumidor, y sentar bases firmes para el desarrollo futuro de la ciudad.



PROGRAMAS Y ACCIONES

APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En la Ciudad de México, la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipymes) dinamiza la actividad productiva, contribuye significativamente a la generación de empleo e ingresos, por lo que hoy en día estas empresas son un componente central de nuestra economía. La estructura empresarial de la Ciudad está integrada por 468,868 Mipymes que representan el 98.8% de las unidades económicas, emplean a 85.3% de la fuerza laboral con una aportación a la generación del PIB local del 77%.

Otro aspecto relevante a considerar es que el mayor porcentaje de estas empresas está orientado al mercado local, atendiendo demandas no atendidas por las grandes empresas. Según estimaciones, tan sólo un 8% de las Mipymes se dedican a actividades de exportación. Las Mipymes de la ciudad están dedicadas principalmente a actividades comerciales y de servicios (92%) y en segundo lugar a actividades industriales (8%).

No obstante lo anterior, se identificaron las principales problemáticas que enfrentan las Mipymes, entre las que destacan rezago en sus ingresos, baja productividad, informalidad en el empleo; falta de liquidez para capital de trabajo y dificultad para conseguir financiamiento. Por otra parte, estas empresas presentan falta de conocimientos relacionados a aspectos legales, administrativos, gestión financiera, contables, fiscales, de mercadotecnia y de desarrollo empresarial.

Con el propósito de fortalecer la capacidad de generar ingresos y empleos de las Mipymes, mejorar su competitividad y elevar sus niveles de productividad, e incidir en los factores que determinan su permanencia y estabilidad en la economía de la Ciudad, se han desarrollado estrategias y acciones a través del Centro de Promoción a la Inversión de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.



CAPACITACIONES DE FONDESO

Centro de Promoción a la Inversión

Con el propósito de cerrar las brechas de desigualdad entre las empresas e incrementar la esperanza de vida de los emprendimientos y consolidarlos como entidades generadoras de empleo, autoempleo e ingresos familiares, el Gobierno de la Ciudad ofrece capacitación y vinculación en apoyo a la MiPyMes. A través del Centro de Promoción a la Inversión se ofrece capacitación y asesoría para el desarrollo de sus modelos de negocio, elaboración de proyectos de inversión y formación de competencias en temas administrativos, financieros, fiscales y de comercialización. También se brinda orientación en temas de mercadotecnia, comercio exterior, trámites de apertura, registro de marca e incentivos a la inversión.

En los cinco años de gobierno se han otorgado 11,326 asesorías especializadas a emprendedores y empresarios y se han impartido 470 cursos para capacitar en temas de desarrollo empresarial a 123,252 personas.

Destaca en el periodo agosto 2021-julio 2023, la asesoría a 1,522 Mipymes para la obtención del Registro de Marca, de las cuales 430 ya cuentan con dictamen de viabilidad del IMPI y en proceso de expedición de su registro.

En alianza con Incubadora de las Américas, se lanzaron dos convocatorias para que las Pymes de la Ciudad puedan exportar a Estados Unidos. Además se trabaja con el IPN en un programa para atender a las Mipymes con Potencial Exportador, con la finalidad de identificar sus fortalezas y sus principales mercados en el exterior.

Se desarrolló el piloto del programa Autonomía Económica PILARES, que tiene por objetivo dotar de habilidades a personas asistentes a los PILARES para la constitución de negocios, comercialización de sus productos o para su inserción laboral. En colaboración con la empresa L'Oréal Group se impartió el curso de técnicas de maquillaje "Belleza por un Futuro", beneficiando a 180 mujeres en situación de vulnerabilidad.

Se difundió el Diplomado en Línea "Internet de las Cosas", en colaboración con Samsung para capacitar en una primera etapa a 70 talleristas. En una segunda etapa se incluirá a talleristas de la Escuela de Código. En colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC CDMX), se promovió la Certificación en formación de Instructores, con lo que se preparó un primer grupo de 10 talleristas para que mejoren sus capacidades como instructores.

De igual manera con la Asociación Mexicana Empresas del Ramo de Instalaciones para la Construcción (AMERIC) y la empresa Viakon se impartió el curso ABC de las Instalaciones eléctricas y se capacitó en línea a 30 talleristas. Adicionalmente, se impulsó el curso Instalaciones eléctricas en viviendas bajo el estándar de competencia EC0118, para beneficiar a 150 personas entre ellas mujeres interesadas por capacitarse y alcanzar su autonomía económica.

Se desarrolló una estrategia de capacitación y fomento a la empleabilidad para la reinserción laboral de las personas privadas de su libertad. Se ha capacitado a 200 personas en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y se evaluaron 150 Planes de Negocio donde más del 70% son correctos y 3 son altamente destacados. Asimismo, se trabaja con Fundación COLIBRES la etapa de emprendimiento en libertad. En el Centro Femenil de Readaptación de Santa Martha Acatitla, se ha capacitado a 100 personas y se colabora con Fundación Movistar en un plan de capacitación con perspectiva de género. Como un elemento fundamental de la estrategia, se apoya la comercialización y vinculación de la Marca "Hazme Valer" con la Tienda Oficial "Todo lo Encuentro en la CDMX" con Mercado Libre para impulsar la venta de los productos que se elaboran en los centros.



CENPROIN

Estrategia de vinculación de Mipymes

Para lograr una mayor vinculación e integración de las Mipymes con las cadenas de proveeduría y comercialización, se cuenta con un Programa de Desarrollo de Proveedores. Hemos puesto en marcha ‘Encuentros de Negocios Virtuales’ (Networkings) para vincularlas con potenciales empresas demandantes como tiendas de autoservicio, hoteles y restaurantes.

En los cinco años de gobierno, se han realizado 175 Encuentros de Negocios en los que han participado 846 empresas proveedoras de productos y servicios, y han participado 22,136 personas.

Otra acción de vinculación, que además contribuye a la transformación digital de las empresas, es el impulso al Comercio Electrónico. Se desarrollaron alianzas estratégicas con Amazon, Mercado Libre y Mercado Pago, así como con la Asociación Mexicana de Ventas Online y recientemente con Tik Tok México, para capacitar en modelos de negocios, marketing digital y ventas por Internet de tal suerte que a la fecha hemos sumado al comercio electrónico 4,453 emprendedores y Mipymes.

En la Tienda exclusiva de productos de Mercado Libre “Todo lo encuentro en la CDMX”, donde las Mipymes tienen condiciones preferentes, de octubre 2020 a mayo 2023, registró ventas acumuladas por \$286.8 mdp con 385,116 productos vendidos. Actualmente la Tienda cuenta con 602 vendedores.

Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem)

Respecto al marco regulatorio de la actividad empresarial, entendemos la mejora regulatoria como una política pública que tiene por objetivo la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, e instituciones eficaces para su aplicación.

El Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem) es la ventanilla electrónica donde se pueden realizar los trámites para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles tales como avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones. Es una herramienta que facilita trámites y da certidumbre jurídica a las empresas que inician operaciones en la ciudad.

Para ello, este gobierno ha modernizado el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), incorporado el sistema LLAVECDMX para autenticar los trámites administrativos que hacen las empresas. A través de este sistema, los titulares de un establecimiento de bajo impacto pueden realizar de forma gratuita el registro de aviso de apertura en tan solo 20 minutos.

En los cinco años de gobierno en el SIAPEM se han realizado 89,730 trámites empresariales, avisos, solicitudes de permisos y autorizaciones para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles.

Del total de trámites en el Siapem, destaca la realización de 77,762 Aperturas de Negocios de Bajo Impacto. Las Alcaldías que concentran más del 60% de estas “Aperturas”, son: Cuauhtémoc (17.4%), Benito Juárez (11.1%), Gustavo A. Madero (8.8%), Iztapalapa (8.1%), Álvaro Obregón (7.6%) y Miguel Hidalgo (7.1%). Los giros con el mayor número de Apertura se encuentran los restaurantes seguidos de establecimientos de hospedaje. (Ver Cuadro 2.1.2 del Anexo Estadístico)

Ciertamente, mejorar el marco regulatorio en la Ciudad de México es de la mayor relevancia para dar certidumbre a las inversiones. Para ello, se elaboró la Propuesta de Iniciativa para reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles, la cual fue aprobada por el Congreso el 13 de diciembre de 2022 y publicada el 19 de enero de 2023. Destaca la reforma a diversas disposiciones de la Ley respecto al Siapem y a temas de mejora regulatoria, tales como agilizar la realización de trámites, eliminar duplicidad de sanciones, y simplificar obligaciones.

Otro instrumento promovido para dotar de certeza jurídica a las MiPyMes es el Certificado de Uso del Suelo por Reconocimiento de Actividad. Su objetivo es el reconocimiento de un ejercicio de actividad económica en un lugar determinado, con el fin de brindar a los establecimientos mercantiles un mecanismo sencillo, transparente para la regularización del uso del suelo de diversos giros. De 2022 a la fecha se han emitido 3,447 resoluciones positivas para la expedición de los Certificados correspondientes.



ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

Oficina Virtual de Información Económica

Uno de los principales problemas que enfrentan las Mipymes es la falta de información socioeconómica que les permita reconocer oportunidades de negocio y crecer por medio de una vinculación efectiva con clientes y proveedores en las cadenas de suministro, producción y distribución. Para lograrlo es necesario reconocer las características de la zona donde están ubicadas, y las características del mercado local en relación con proveedores, competidores y consumidores.

Las soluciones y herramientas tecnológicas para obtener esta información con estudios de mercado que ofrecen las empresas consultoras son costosas. El Gobierno de la Ciudad pone a disposición de los emprendedores los servicios de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE); un medio interactivo, de fácil acceso y manejo, al alcance de las empresas de menor tamaño y de las personas interesadas en desarrollar una actividad económica. A través de la OVIE se brindan asesorías presenciales y en línea para identificar oportunidades de negocio, nichos de mercado, competencia y vinculación con proveedores. En los cinco años de gobierno se atendieron 176,908 consultas en línea de emprendedores y micro, pequeños y medianos empresarios.



ATENCIÓN A USUARIOS

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia de Financiamiento para Actividades Productivas (FONDESO)

El papel del sector financiero es decisivo en una política de desarrollo económico incluyente. La participación de intermediarios financieros públicos con una orientación social constituye un objetivo estratégico para el Gobierno de la Ciudad de México. La falta de acceso y el alto costo del financiamiento para los emprendedores, las Mipymes y otros actores de la economía social es un obstáculo para el crecimiento de la productividad, los ingresos y el bienestar de estos sectores que representan el 98.8% de las unidades económicas y generan 85.3% del empleo. Por lo tanto, consideramos el acceso a créditos para esta población como un derecho.

En esta Administración se han realizado cambios profundos que cubrieron en varios ámbitos: se mejoraron las condiciones y costos de los créditos, se diversificaron los productos financieros para atender específicamente las necesidades de todos los sectores de la población objetivo, con un enfoque de derechos humanos; se estableció una tasa de interés única, la más baja de todo el mercado y se aumentaron los montos de financiamiento y plazos de pago

En los cinco años de gobierno, el Fondo de Desarrollo Social (Fondesto) ha desplegado un amplio programa de apoyo financiero con una tasa de interés de 6 % anual para las Mipymes y de 0 % para las que se ubican en unidades territoriales de alta marginación. Apoyamos la creación y/o consolidación de proyectos de negocio con una oferta de más de diez productos financieros dirigidos a personas que quieren realizar actividades de autoempleo, empresarios, mujeres emprendedoras, emprendedores, empresarios en sectores culturales, cooperativas y comerciantes. Estos productos con tasas preferenciales, las más bajas en el sistema financiero del país, buscan la inclusión socioeconómica de grandes sectores de la población que no tiene acceso a los créditos de la banca comercial.

A partir de la contingencia sanitaria desde marzo de 2020 y en 2021, se operó un programa emergente por \$1,000 millones para atender a 100,000 micronegocios afectados, a las que se les otorgó un crédito de \$10,000 a tasa cero y plazo de 24 meses, con cuatro meses de gracia para realizar el primer pago. En 2022, en el marco de una estrategia para la reactivación económica, además de la promoción de todos los productos crediticios incluidos en Reglas de Operación, se implementó un programa de financiamiento para impulsar emprendimientos en colonias de alta y muy alta marginación con las mismas características de los créditos Covid-19. Al cierre de 2022, se otorgaron 44,836 créditos por un monto de \$454,4 millones.

Desde el inicio de esta administración en diciembre de 2018 y hasta julio de 2023 se han otorgado 223,716 créditos por un monto de más de \$2,180 millones. Del total de créditos otorgados en dicho periodo, 44% fueron créditos del Programa Emergente ante la Contingencia Covid-19, 23% fueron créditos para el Autoempleo en Zona de Alta y Muy Alta marginación, 16% microcréditos para Mujeres Emprendedoras y 14% Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo que apoyaron la estabilidad de los negocios de barrio como tiendas de abarrotes, estéticas, papelerías, expendios de pan, recauderías, pollerías y fondas. Estos créditos han beneficiado mayormente a mujeres, generando procesos de autonomía económica (65% a mujeres y 35% a hombres).

Capacitación y Formación Empresarial

Fondeso ofrece capacitación y asesoría para el desarrollo de habilidades empresariales a los solicitantes de crédito, emprendedores y empresarios. El objetivo es desarrollar habilidades empresariales y fortalecer los conocimientos básicos respecto a la administración y gestión operativa de los negocios. Con el apoyo de un catálogo de cursos, la población puede seleccionar el tema que mejor se adapte a sus intereses y/o necesidades en el sitio www.capacitafondesocdmx.gob.mx.

En los cinco años de gobierno se ha capacitado a 403,589 personas. De acuerdo con las necesidades y nuevas dinámicas resultantes de la contingencia sanitaria, a partir de marzo de 2021 las capacitaciones se han ofrecido también en línea, en principio en alianza con Nacional Financiera a través de su portal <https://nafintecapacita.com/>. A partir de 2022, se brindaron 631 cursos, 373 presenciales y 258 en línea mediante la plataforma Zoom, con la participación de 176,677 personas siendo 119,793 mujeres y 56,884 hombres. De enero a julio del 2023 se atendieron 84,288 personas



CAPACITACIÓN, FONDESO



ENTREGA DE CRÉDITOS, FONDESO

Financiamiento para pequeñas y medianas empresas. Impulso NAFIN + CDMX Programas de Garantías

Para apoyar la sostenibilidad de las empresas, impulsar su dinamismo y la generación de empleos, el Gobierno de la Ciudad México y Nacional Financiera constituyeron un Fondo de Garantía denominado Impulso NAFIN + CDMX, para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) tengan acceso al financiamiento de la banca comercial.

Los créditos están dirigidos a Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFAE) y a personas morales con domicilio fiscal en la Ciudad de México vinculadas con los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico de la ciudad: servicios turísticos (incluye servicios de alojamiento y preparación de alimentos), servicios médicos, tecnologías de la información y comunicaciones, otros servicios especializados, productos biomédicos y farmacéuticos.

El esquema de financiamiento consideró créditos con un monto máximo de \$2.5 millones con plazos de pago de 36 a 60 meses, un periodo de gracia de 6 meses, una tasa de interés de 13.0%, y sin pago de comisiones por apertura y penalización por prepago. Los bancos comerciales participantes son: BBVA, Citibanamex, Banorte, Santander, HSBC, Afirme, Multiva, Mifel, Banregio, Banbajío y Ve por Más.

En la presente administración, a través del programa “Impulso NAFIN + CDMX”, han sido autorizadas por los bancos 1,581 cédulas y se dispersaron créditos con garantías por un valor de \$3,552 mdp. Con este programa se apoyó a 1,379 para personas morales y 202 para personas físicas con actividad empresarial, con créditos por un monto de \$3,243 mdp y \$309 mdp, respectivamente. Por sector económico, sólo el 9% de las empresas financiadas pertenecen a la industria manufacturera y 91% de las empresas realizan actividades de comercio y servicios.

DESARROLLO ECONÓMICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

Ciudad Solar

La estrategia de sustentabilidad energética Ciudad Solar tiene como propósito impulsar el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía con potencial en la ciudad, especialmente de la energía solar, y contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Programa Ambiental y de Cambio Climático para la Ciudad de México 2019-2024 establece como uno de sus ejes el programa “Ciudad Solar”. Su objetivo es acelerar el desarrollo del sector de las energías renovables en la capital del país. El aprovechamiento de la energía solar para la generación de electricidad y el calentamiento de agua es fundamental en una estrategia de desarrollo económico sustentable. A través de Ciudad Solar, el Gobierno de la Ciudad impulsa la transición energética, la eficiencia en el consumo de energía, incentiva las cadenas de valor de las energías renovables y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero.

SEDECO desarrolla proyectos encaminados a fortalecer la actividad productiva, promoviendo alternativas energéticas confiables, de bajo impacto ambiental y económicamente competitivas.

Central Fotovoltaica de la Central de Abasto.

Se destaca el mega-proyecto de la Central Fotovoltaica en la Central de Abasto de la Ciudad de México, la mayor planta solar del mundo instalada en un contexto urbano, con capacidad de 18MW en una superficie aproximada de 50 hectáreas. Este proyecto ha sido apoyado por la SENER a través de recursos del FOTEASE y se construye en colaboración con la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad.

El proyecto Central Fotovoltaica y Sistemas de Generación Distribuida de la Central de Abasto (c.f.cedaysfvgd), se desarrolla en tres etapas: la primera comprende la instalación de dos sistemas fotovoltaicos de Generación Distribuida (sfv-gd 01 y 02) de 500 kWp cada uno; la segunda, comprende una Central Fotovoltaica de 8 MWp; y la tercera, considera una ampliación de 8.6 MWp, con lo cual, el proyecto tendrá una capacidad total de 17.6 MWp. Previo a la instalación de los 32,000 módulos fotovoltaicos sobre las 23 naves de los mercados de abarrotes y víveres y frutas y legumbres, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad de México (ISC), estableció como requerimiento la impermeabilización de las techumbres, abarcando una superficie de 250,000 m².

En febrero de 2022, mediante licitación pública realizada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se adjudicaron los trabajos para realizar la primera etapa, los cuales concluyeron en el primer trimestre de 2023 y actualmente, se realizan trabajos de estabilización/operación y mantenimiento, generando cada sistema 2.3 MWh en promedio diarios.



En noviembre de 2022, mediante licitación pública realizada por la CFE, se adjudicaron los trabajos para ejecutar la segunda etapa del proyecto, estimando concluir con pruebas operacionales en el último trimestre de 2023. En el último trimestre de 2022, se gestionaron los trabajos de la tercera etapa, la cual inició a partir del segundo trimestre de 2023 y se estima realizar las pruebas operacionales en el último trimestre de 2023. El proyecto generará anualmente 25 Gwh de manera continua a partir de 2024 y materializa una reducción de 13,852 toneladas de dióxido de carbono (co₂) al año.

Edificios Públicos Con Energía Solar

Como parte de la estrategia Ciudad Solar se fomenta la generación de electricidad para el autoconsumo en los edificios públicos. Con el Programa de Edificios Públicos con Energía Solar se pretende acelerar el desarrollo del sector de producción de energía solar en la ciudad, generar ahorros por consumos de energía eléctrica y, lo más importante, reducir las emisiones de co₂ asociadas a este consumo. En el Gobierno de la Ciudad impulsamos la instalación de sistemas fotovoltaicos en edificios públicos de alto consumo energético. Cada edificio contará en promedio con 50 kWp de capacidad instalada que estarán disponibles para consumo propio siempre que las condiciones climáticas lo permitan. Cada edificio con energía limpia logrará reducciones de 40 toneladas de co₂ al año y si consideramos 30 años de vida útil de los sistemas de energía solar el beneficio acumulado será de 1,200 toneladas de dióxido de carbono evitado. Hemos trabajado en conjunto con empresas del sector para hacer los análisis de factibilidad para la instalación de sistemas fotovoltaicos en más de 100 edificios públicos y lo más importante, se otorgaron apoyos temporales de empleo verde para personas que requerían generar experiencia en este sector a través de su participación en estos análisis de factibilidad de los edificios.

En 2021 sumamos a estas acciones al Hospital General Dr. Enrique Cabrera de la Ciudad de México, en el cual se realizó la instalación de un Sistema de Calentamiento Solar de Agua (scsa), que además de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, al dejar de consumir 29,337 m³ de gas natural y evitar así la emisión de 56.3 toneladas de co₂ e por año, también le brinda al hospital agua caliente a un bajo costo, generando ahorros y permitiendo que se canalicen menos recursos económicos para la adquisición de combustibles fósiles y más para los pacientes. Cabe destacar que el Hospital General Dr. Enrique Cabrera fue designado para por ser uno de los hospitales 100% Covid-19 en el momento de más casos de contagio por el virus en 2021, año de la instalación del scsa, con lo que pudo obtener 30% del agua caliente de servicio que requiere la operación del hospital mediante esta fuente de energía renovable.

La ejecución de este proyecto se realizó en cooperación con el sector privado, en el marco de la convocatoria de Respuesta Covid-19 Developpp emitida por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (bmz). (Ver Cuadro 2.3.49 del Anexo Estadístico). Se promueve el ahorro energético en los edificios públicos del Gobierno de la Ciudad a través de la instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica. Los dos edificios de la Sedeco se abastecen 100% de energía solar, ahorrando la totalidad del consumo de electricidad convencional.

El Centro de Asistencia e Integración Social de la Sibiso y el edificio Virreinal de la Jefatura de Gobierno se abastecen también con esta fuente de energía renovable. Cinco mercados públicos en las alcaldías Gustav A. Madero y Milpa Alta, ahora tienen instalaciones solares que en promedio ahorran 30,000 kWh al año, equivalente al consumo anual de 15 viviendas con consumo básico y evitan la emisión de 12 toneladas de CO₂ al aire cada año.



PANELES FOTOVOLTAICOS DE SEDECO

Energía Solar Para Mipymes

Para mejorar la rentabilidad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), además de reducir su vulnerabilidad ante cambios en los precios de los energéticos y disminuir sus impactos ambientales, implementamos un programa de apoyo para propiciar su transición hacia la sustentabilidad energética fomentando la instalación de calentadores solares de agua y paneles fotovoltaicos. En los cuatro años de gobierno hemos apoyado a 72 Mipymes para la adquisición e instalación de sistemas de aprovechamiento de la energía solar. Con estos sistemas se evita la emisión anual de poco más de 1.021200 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera y mostramos que la tecnología solar es rentable para todo tipo de empresas de la ciudad sin importar su tamaño. A través del programa Energía Solar para Mipymes y hasta el cierre del año 2022, se instalaron 16 sistemas de calentamiento solar de agua y 56 sistemas fotovoltaicos en 72 micro, pequeñas y medianas empresas que, desde el 2020, agruparon las siguientes cifras:

- 242 colectores solares instalados, con un área estimada total de 781 m².
- 207,500 litros de .p. evitados, que representa un ahorro para las Mipymes de \$2,295,900 al año.
- 980 módulos fotovoltaicos con un área estimada total de 5,400m².
- Retorno de inversión estimado de 4.5 años y vida útil promedio de los sistemas de 25 años.
- Mitigación de 1,021 toneladas de CO₂ equivalente al año.
- Derrama económica de \$27.9 millones al sector energético de la ciudad. Todas estas empresas se beneficiaron con un apoyo a la inversión por parte del Gobierno de la Ciudad a fondo perdido, cifra que sumó un total de \$5,170,880.95.



MIPYME FENEFIADA

Fortalecimiento De Competencias En Energía Solar En La Ciudad De México

El desarrollo del sector de energías renovables ha generado un aumento en la demanda de personal capacitado para realizar labores en suministro, diseño, instalación, investigación y desarrollo de soluciones para el mercado de energía solar, pero la oferta de personal era insuficiente. De 2019 a la fecha se han impartido 63 cursos de capacitación en distintos temas enfocados a la energía solar, obteniendo un total de 1,737 habitantes de la ciudad capacitados de los cuales 710 ciudadanos han obtenido su certificado en algunos o varios de los distintos estándares de competencia como lo son:

- EC0586.01.- Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencias, comercios e industrias.
- EC0325.- Instalación de un sistema de calentamiento solar de agua termosifónica en vivienda sustentable.
- EC0473.- Instalación de un sistema de calentamiento solar de agua de circulación forzada con termotanque.
- EC180.- Asesoría técnica comercial de proyectos de generación distribuida.
- EC1181.- Supervisión de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria.

También se han proporcionado cursos como: Introducción a la Ventas, Dimensionamiento, viabilidad y tarifas de un Proyecto Fotovoltaico, Dimensionamiento y viabilidad de un sistema solar de calentamiento de agua doméstico. En 2022 se capacitó, con 13 cursos mediante colaboraciones con Conuee, Juventusmx y Schneider, a 519 ciudadanos en actividades económicas relacionadas con la sustentabilidad, la energía solar y el ahorro energético, destacando temas como la conducción técnica-económica, diagnóstico energético para flota vehicular y la serie de cursos de Industrias del Futuro en Digitalización y sostenibilidad. Todos los cursos realizados, vinculados al uso eficiente de la energía y el ahorro en el consumo de energía fósil fueron gratuitos y en algunos casos, como los realizados con la conuee, estuvieron enfocados a promover la eficiencia el sector transporte, el sector con el mayor consumo final de energía de la ciudad y del país, y donde se encuentran grandes potenciales de ahorro energético. En lo que va de este año 2023 en colaboración con Conuee, Dcipssa, solarvatio y Alveo, se han capacitado 506 ciudadanos en seis cursos relacionados con sustentabilidad y energía solar en alguna actividad económica ayudando a negocios a incorporarse a la transición energética. El conjunto de todas las medidas anteriores ayuda a mitigar anualmente 25,000 toneladas de co2, lo que equivale a la reforestación y cuidado de 63,620 árboles de pino adultos o al co2 emitido por 3,552 vehículos que circulan durante un año, contribuyendo así al cuidado del ambiente.



CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

Los Mercados Públicos son centros emblemáticos en la Ciudad de México, 7.2 millones de personas abastecen sus hogares semanalmente, lo que genera 1, 100 millones de pesos de derrama económica anual. Alrededor de su actividad se generan aproximadamente 280 mil fuentes de empleo.

Sus 335 mercados públicos son parte junto con los otros canales de abasto de las redes de abastecimiento para los habitantes de la Ciudad, que integra a más de 73 mil locales comerciales o unidades productivas distribuidos en las 16 Alcaldías, en donde se ofertan distintos productos de la canasta básica.

Los Mercados Públicos ofrecen como ventajas competitivas frente a otros establecimientos comerciales la calidad, frescura y variedad de sus productos, además de su cercanía con los habitantes, el trato personalizado, la presentación directa y la exposición de sus productos.

Tradicionalmente, los mercados públicos fueron construidos en los centros de barrios y puntos estratégicos de colonias de la Ciudad de México. Hoy en día, algunas de estas zonas, no sólo se han convertido en el corazón de la actividad comercial, sino también, en referentes de la identidad local de sus territorios.

El crecimiento de la población de la ciudad, su asentamiento en otras áreas de la Ciudad y el abandono de parte de la autoridad de un programa de construcción de mercados, dio origen a la instalación de “concentraciones”, en inmuebles precarios, donde se establecerían agrupaciones de comerciantes para realizar actividades de abasto popular.

En los últimos años, los Mercados Públicos han sido testigos de grandes transformaciones económicas, entre las cuales es importante destacar, el cambio en los patrones de compra y consumo de los capitalinos, así como el acelerado crecimiento de nuevos formatos comerciales que provocan un entorno de competencia de mayor complejidad.

Sumando a lo anterior, el debilitamiento de la política pública, la desarticulación entre los niveles de autoridad y la indefinición sobre una visión de largo plazo, ha derivado en una disminución significativa de su actividad económica y de la afluencia de visitantes.

No obstante, por el papel que siguen jugando en la economía de los hogares, por su historia en medio de la transformación urbana, por su historia y por su potencial como canal de abasto popular, los Mercados Públicos son una prioridad en la agenda de desarrollo económico por la importancia como fuentes de ingresos que representan para un importante número de familias de la Ciudad.

Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos

El Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos es el programa más ambicioso que se haya iniciado en las últimas décadas para la recuperación de estos espacios que, por años, no han recibido atención adecuada. En los últimos años, los mercados públicos han sido testigos de grandes transformaciones económicas, entre las cuales es importante destacar, el cambio en los patrones de compra y consumo de los capitalinos, así como el acelerado crecimiento de nuevos formatos comerciales que provocan un entorno de competencia de mayor complejidad.

No obstante, por el papel que siguen jugando en la economía de los hogares, por su historia en medio de la transformación urbana, por su historia y por su potencial como canal de abasto popular, los Mercados Públicos son una prioridad en la agenda de desarrollo económico por la importancia como fuentes de ingresos que representan para un importante número de familias de la Ciudad.

Los mercados públicos son de gran importancia económica y social; son puntos clave para la logística y distribución de productos básicos que atiendan las necesidades de abasto de grandes sectores de la población en la Ciudad de México. Por ello, a través de la Acción Institucional para el Mejoramiento y Fomento de los Mercados Públicos se apoya la rehabilitación y mantenimiento integral a elementos de su infraestructura (instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, entre otras).

Por quinto año consecutivo el Gobierno de la Ciudad de México aumentó el presupuesto dirigido a la atención de los mercados públicos, con más de 249 millones de pesos para el ejercicio 2023, recurso con el que se apoyará el mejoramiento de 61 mercados públicos.

En lo que va de la administración 2019-2023 la aportación del Gobierno de Ciudad ascendió a \$1074.66 mdp que sumados a las aportaciones de las alcaldías, alcanzó una cifra de más de mil 577 millones de pesos, una cifra histórica con la que se apoyaron mantenimiento, rehabilitación con obra y equipamiento de 290 mercados públicos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México





MERCADO DE LA MERCED

Rehabilitación y Construcción de La Merced

La Merced, uno de los principales centros tradicionales de comercio en la ciudad, ha sufrido una serie de siniestros lamentables. Los más recientes fueron los incendios de 2013 y el ocurrido en diciembre de 2019. Esto último provocó grandes afectaciones, consumiendo gran parte de los locales comerciales y dejando a 728 locatarios sin su fuente de empleo.

La reconstrucción de la Nave Mayor de La Merced se realizó en coordinación con la Alcaldía Venustiano Carranza. Hemos implementado una estrategia en cinco etapas que quedarán concluidas en 2024. El dictamen sobre la estabilidad estructural concluyó que las columnas, traveses y losa del edificio tenían un alto riesgo de colapso, por lo que se procedió de manera inmediata a la demolición de la zona afectada. Durante el proceso de demolición se reubicaron 475 personas locatarias en tres carpas instaladas en calle Rosario y en una segunda fase se reubicaron 253 locatarios más.

Entre los años 2019 y 2022 se han intervenido diversas secciones de la Nave Mayor y el banquetón, a través de diversas acciones de demolición, construcción, acabados e instalaciones eléctricas e hidráulicas en general, dichos trabajos se realizan en paralelo con las actividades comerciales del Mercado. A la fecha se han intervenido y liberado más de 680 locales. Desde 2019 se ha invertido un total de \$113.90 millones, en tres etapas, para la rehabilitación del mercado la merced nave mayor y la zona denominada banquetón.

Rehabilitación del Mercado San Cosme

Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación del mercado San Cosme motivada por el siniestro ocurrido en el mes de diciembre de 2019 que afectó 283 locales. La primera intervención consistió en la demolición de la zona afectada, construcción de estructura, cubiertas y bajadas pluviales con recursos provenientes de la aplicación de la póliza de seguro por un monto de \$23.5 millones durante el año 2020.

En el año 2021 se llevó a cabo la segunda etapa consistente en trabajos de albañilería, acabados e instalaciones, red contra incendio y renovación de la instalación de gas de toda la zona construida en la primera etapa. La inversión de la ciudad para el proyecto fue de \$20.37 millones



MERCADO SAN COSME



LA CENTRAL DE ABASTO

La Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA)

Es el principal mercado mayorista y minorista de productos de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México, especialista en abarrotes, víveres, frutas, legumbres, flores, hortalizas, aves, carne, pescados, mariscos y follajes. También esta está considerada por la Unión Mundial de Mercados Mayoristas como el centro de suministro de alimentos más grande del mundo.

Su extensión es de 327 hectáreas, tiene capacidad para almacenar 120 mil toneladas y al día distribuye el 35% de la producción hortofrutícola nacional. El valor de operación comercial de compra y venta anual asciende aproximadamente a 9 mil millones de dólares, cifra que solo es superada por el mercado bursátil manejado en la Bolsa Mexicana de Valores.

Al día acuden en promedio 500 mil visitantes a realizar transacciones comerciales y en épocas especiales (romerías de Semana Santa, Día de las Madres, Día de Muertos y Navidad) se recibe hasta 600 mil personas. Más de 13 mil 800 carretilleros prestan servicio de carga a los compradores.

Todos los días convergen aproximadamente 62 mil vehículos, 2 mil tráileres, mil 500 camiones y 58 mil 500 automóviles y camionetas para el abasto y desabasto. La Central recibe productos de todos los estados de la República Mexicana y más de 15 países, entre ellos Canadá, Chile, Turquía, España, Alemania, India, Nueva Zelanda, Argentina, Nigeria, China, Sudán, Perú, Francia, Italia, Holanda, Estados Unidos, entre muchos otros.

En la CEDA se comercializan más de 15 mil productos provenientes de todos los estados de la República Mexicana, por lo cual es referente para fijar los precios de las mercancías a nivel nacional. El 80% de la comercialización de la Central de Abasto es en la Zona Metropolitana. El ahorro fluctúa entre el 25% y 30% en el total de la canasta básica contra los precios recabados por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

La misión de la CEDA es garantizar el abasto suficiente, oportuno y en las mejores condiciones de higiene, de productos alimenticios a los habitantes del Valle de México y parte de la República Mexicana, mediante la modernización de su infraestructura y la regulación del flujo de productos, en beneficio de productores, comerciantes y consumidores.

La visión de la CEDA es ser el eje del sistema de abasto alimentario del país contribuyendo a la regulación del mercado para ofrecer al consumidor calidad y precio.

En el año que se informa, se continúa con el desarrollo de acciones para reducir el desperdicio de alimentos, para la construcción de la Central Fotovoltaica (CF-CEDA) y con la operación de importantes proyectos de innovación y tecnologías sustentables que convertirán a la CEDA en un centro generador de energías renovables.

Centro De Acopio Y Recuperación De Alimentos De La Central De Abasto ITACATE (Innovar, Transformar, Alimentar, Central De Abasto Tu Espacio)

En México se desperdician aproximadamente 20.4 millones de toneladas de alimentos al año, lo que representa un desperdicio por persona de 170 kilogramos anuales. En la Ciudad de México 1.6 millones de habitantes (17.8% de la población) carecieron de acceso adecuado a la alimentación durante el año 2020, mientras que en la Central de Abasto (CEDA) se desperdician ocho toneladas de alimentos diariamente.

Revertir esta situación nos llevó a establecer un programa de acopio y redistribución de alimentos que permite recuperar productos perecederos en buen estado, pero que, por algún motivo, no tienen salida comercial. El 26 de febrero de 2020 inició la operación del Centro de Acopio para la Recuperación y Donación de Alimentos denominado ITACATE.

Las acciones realizadas en una primera etapa se enfocaron en concientizar a los comerciantes de la CEDA de la importancia de donar los remanentes de productos en el área donde opera el Centro de Acopio. De aquí se distribuyen a población vulnerable a través de los 491 Comedores Populares del Gobierno de la Ciudad, así como a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres). Durante estos cinco años realizamos el acopio de 735 toneladas de diversos productos perecederos en buen estado.



Planta piloto para la producción de biodiésel a través del aprovechamiento de los Aceites Comestibles de Desecho (ACD) (CEDA)

El 30 de julio de 2020 inauguramos la primera fase del Laboratorio de Innovación en Bioenergía para la planta productora de bioaditivo, actualmente con una capacidad de producción de 1,000 litros diarios. Esta planta se instaló con base en la tecnología desarrollada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN-GBD-1000). Evitando que la misma cantidad de aceite de cocina usado contamine el suelo o cuerpos de agua.

En el último trimestre de 2020, se llevó a cabo el pilotaje de acopio y recolección de AVU en 40 mercados públicos de cuatro alcaldías, y se recibieron donaciones de una empresa generadora de AVU y dos restaurantes. Se realizaron reuniones de trabajo con el IPN y la Red Transporte de Pasajeros (RTP) para acordar la realización de pruebas del biodiesel en sus unidades y en las de la red del Metrobús.

Durante los años 2021 y 2022, Metrobús y la RTP realizaron protocolos de pruebas de sustitución del combustible diésel por bioaditivo en un porcentaje de 5, 10, 15 y 20%. En Metrobús las pruebas se realizaron en unidades de la Línea 2 Tacubaya a Tepalcates, de tecnología Euro-3 y Euro-5, marcas dina, Volvo y Mercedes Benz. En RTP en seis unidades Torino OMC. Se demostró que el uso del bioaditivo mejora el rendimiento y no afecta a los motores. En 2021, se surtieron 4,180 litros de bioaditivo a Metrobús y 2,600 litros a RTP para el protocolo de pruebas, sin representar costo para dichos organismos.

En 2022, una vez concluido el periodo de pruebas en "Metrobús", cinco de las empresas concesionarias adquirieron 21,263 litros del bioaditivo para su uso en mezcla con diésel. En el periodo enero julio de 2023 se han surtido 7,720 litros de bioaditivo a Metrobús. En el periodo comprendido entre



PLANTA PILOTO DE BIODIÉSEL

Generación de biogás y biofertilizante en la Ceda

El tratamiento de los residuos sólidos orgánicos en la Ceda, a través de un biodigestor anaerobio, permitirá la generación de tres productos: biogás, para su aprovechamiento como combustible; biofertilizante con alto porcentaje en nitrógeno, fósforo y potasio; y agua para riego. El tratamiento de estos residuos contribuirá a disminuir la contaminación por gases de efecto invernadero que se originan a partir de su descomposición.

Se ha instalado el primer biodigestor con capacidad para procesar hasta 50 toneladas diarias de residuos sólidos orgánicos, con el que se podrán generar en una primera etapa, aproximadamente 6,000 m³ de biogás, 15 toneladas de biofertilizante y 15 mil litros de agua para riego. De abril a octubre de 2022, se realizaron las pruebas preliminares, que consisten en la ejecución de pruebas de hermeticidad en membranas, detección y reparación de fugas, mantenimientos a todos los equipos e instalaciones involucrados, reforzamiento de la estructura del reactor y la ejecución de modificaciones al sistema hidráulico para facilitar prácticas operativas.

En octubre de 2022, inició la etapa denominada arranque y estabilización, que consistió en el llenado del biodigestor, el enriquecimiento del medio mediante adición de nutrientes, el establecimiento de dinámicas operativas, muestreos, análisis en laboratorio y el control y monitoreo diario de parámetros en sitio, lo que permitió determinar las necesidades operativas del biodigestor y establecer procedimientos de ajuste. A mediados de mayo de 2023, se iniciará con la producción del biofertilizante.



USO DE BIODIÉSEL EN METROBÚS





VALLEJO- I

La Secretaría de Desarrollo Económico refrenda el compromiso con el Gobierno de la Ciudad de México, de aplicar políticas públicas para el crecimiento económico y la generación de empleo a través del acercamiento con los sectores productivos y las personas que habitamos esta Ciudad.

La dinámica económica de la Ciudad de México se relaciona de manera directa con las características que todos conocemos, de ciudad capital, de ser la mayor concentración urbana y poblacional, también la que genera la mayor proporción de riqueza y empleo del país, así como de ser la sede de los poderes de la Unión.

En las últimas tres décadas la Ciudad de México se ha reconfigurado en todos los ámbitos, económico, urbano y social. Se ha convertido en una Ciudad terciaria (donde predominan las actividades de comercio-servicios), este sector, concentra 89.84% el PIB local; y notablemente ha sufrido un proceso de desindustrialización, ya que el sector secundario sólo representa el 10.12% del PIB de la Ciudad; la aportación del sector primario sólo representa el 0.04%.

El potencial económico y de generación de empleo en la Ciudad se encuentra en las actividades del sector terciario, en cuanto a su contribución al PIB del sector, destacan los servicios financieros e inmobiliarios que representan el 25.0%, el comercio el 21.5%, los corporativos y actividades de apoyo a negocios el 20.0%, y los transportes y medios de información masiva el 11.3%, servicios médicos y educativos el 6.8% y los servicios profesionales, técnicos y científicos el 6.6%.

Desde la SEDECO, promovemos el cambio tecnológico en las empresas, el aprovechamiento de los avances de la era digital y realizamos una intensa campaña por atraer nuevas inversiones tanto nacionales como extranjeras, productivas y de calidad a la Ciudad de México.

La SEDECO en alianza con empresas líderes de tecnologías de la información integrantes del Cluster de T.I. ubicado en esta Zona de Industrial Vallejo, suman esfuerzos para apoyar la transición de las MiPyMes hacia procesos innovadores y generadores de alto valor agregado con la implementación de soluciones

Impulso a la innovación Vallejo-I

Nos hemos comprometido a revitalizar la Zona Industrial Vallejo para convertirla en el polo de inversión, y generación de empleo vinculado a la innovación y la tecnología más importante de la ZMVM. El objetivo es contribuir a generar soluciones sostenibles a los retos que enfrenta la ciudad.

Este proyecto impulsa el desarrollo ordenado y sustentable de un distrito de innovación tecnológica que genere empleo de calidad, capaz de emprender la transformación urbana de la zona de Vallejo, optimizando su infraestructura y servicios.

El impulso a la zona industrial Vallejo se ha estructurado en cinco estrategias.

1. Mejoramiento urbano y calidad de vida
2. Ordenamiento territorial
3. Innovación y desarrollo tecnológico
4. Vallejo invierte: desarrollo económico y generación de empleos.
5. Gobernanza y financiamiento

Se concluyeron obras de alto impacto, tales como:

Avenida Ceylán, con una superficie intervenida de 103,049 m², entre Maravillas y Cuitláhuac, se rehabilitó el área vial de 75,275 m² con concreto hidráulico y 22,439 m² con carpeta asfáltica. Además de la creación de cruces seguros, la colocación de coladeras, brocales y rejillas faltantes, mejoramiento de 2,700 m² de banquetas y 1,500 m² de guarniciones.

Se realizó la intervención de 5,335 m² de área peatonal, atención de infraestructura subterránea, así como la sustitución de redes de agua potable, drenaje y agua tratada, colocación de 226 luminarias LED, remodelación de camellones y 12 cruces seguros, revegetación de áreas verdes con la plantación de 77 nuevos árboles, 100,000 plantas y arbustos. Se realizaron 9 murales de arte urbano. Con una inversión de \$131.2 millones.

Actualmente se realizan estudios para dar seguimiento y control del comportamiento del suelo en las superficies atendidas, además de diagnosticar y definir estrategias para prevenir afectaciones subsecuentes.

Poniente 134, entre Ceylán y Vallejo, se rehabilitaron 3,239 m² de banquetas, 18,000 m² de vialidad con concreto hidráulico y 9,200 m² de carpeta asfáltica. Se realizaron 3 cruces seguros.

El programa de mejoramiento de la zona industrial ha contado con el acompañamiento de la inversión privada, con la finalidad de que Vallejo no se desindustrialice.

Como parte de la reactivación económica se abrió una ventanilla digital única y se publicó un acuerdo de facilidades administrativas, además de la elaboración y publicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Vallejo, que amplía los usos de suelo para atraer nuevas industrias, centros de distribución, oficinas y vivienda para trabajadores.

Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT)

El Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CDIT) Vallejo-i, inaugurado en septiembre de 2021, es un espacio que reúne a actores públicos, privados y sociales para la generación de soluciones a los problemas de la ciudad y a los retos de la industria. El CDIT forma un ecosistema de innovación donde participan la red ecos (UNAM, IPN, UAM, Cinvestav, Centro Geo, Concamin, entre otros), emprendedores, representantes de la industria, así como secretarías e Instituciones del Gobierno de la Ciudad.

El CDIT está ubicado en el corazón de la zona industrial de Vallejo en un espacio de 2,340 m² en los que se promueve la innovación tecnológica, y la coordinación entre las instituciones de investigación y desarrollo de tecnología, públicas y privadas. En este espacio se encuentra el Centro de Datos del Gobierno de la Ciudad de México y los primeros laboratorios que forman parte del Centro, tales como el laboratorio de industria 4.0; cómputo de alto desempeño e inteligencia artificial; materiales y economía circular; así como un área de vinculación empresarial que incluye apoyo al patentamiento, la incubación y a la capacitación tecnológica.

La obra civil se realizó con una inversión de \$25 millones por parte de la Alcaldía Azcapotzalco. El equipamiento se realizó con recursos administrados por la Concamin, tras haber sido aprobada la propuesta CDMX-2019-01-01-217533 de la Convocatoria 2019-01 del Fondo Mixto Conacyt Gobierno de la Ciudad de México, con un presupuesto total de \$120 millones.

A la fecha tiene más de 20 proyectos tecnológicos y apoya a 16 startups, donde se incuban tecnologías que incluyen: dispositivos electrónicos y médicos; digitalización y datos; automatización de fábricas; baterías y vehículos eléctricos; nuevos materiales basados en grafeno; productos basados en material reciclado y plataforma con app de reactivación económica. El CDIT colabora con los industriales de Vallejo en soluciones tales como bodegas inteligentes, manufactura eficiente, inteligencia artificial y plataformas de negocios, entre otras. En este sentido, en el CDIT se han brindado 100 asesorías en propiedad intelectual atendiendo a 200 personas y se han ingresado 75 figuras de propiedad intelectual entre patentes, marcas, diseños industriales y derechos de autor, donde se destacan las marcas: "Innovación CDMX" y "Tecnología CDMX" otorgadas por el IMPI a la Sectei, obteniendo a la fecha, 17 títulos de propiedad intelectual. Se han generado también más de 100 horas de contenido relacionado con la promoción de la cultura de la propiedad intelectual con más de 1,500 asistentes.

Fideicomiso Vallejo-I

Se creó el Fideicomiso Vallejo-i de administración privado 3296/2019 “FIDEICOMISO VALLEJO-I: INDUSTRIA & INNOVACIÓN” que servirá como un vínculo de captación, inversión y administración de recursos que las empresas de Vallejo puedan aportar para la construcción, desarrollo, mantenimiento, y remodelación de infraestructura y equipamientos urbanos, proyectos de innovación tecnológica y, en general, para proyectos que faciliten, promuevan y garanticen la infraestructura de servicios públicos de calidad para el desarrollo industrial, de innovación tecnológica, y comercial de la Zona Industrial Vallejo y su área de influencia. Banca Mifel funge como fiduciario, Asociación Industrial Vallejo A.C. (AIVAC) como fideicomitente, y el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Azcapotzalco como fideicomisarios. Este fideicomiso, a la fecha, ya tiene recursos de primeras aportaciones por un monto de \$5 millones.



VALLEJO-I

Consejo Consultivo Vallejo-I

Con fecha 3 de agosto de 2021, se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se crea el Consejo Consultivo del Proyecto “Vallejo-i”, para la recuperación de la actividad económica dentro del Polígono Vallejo y su área de influencia, donde se establece que:

Para el debido cumplimiento de sus funciones, el Consejo Consultivo estará integrado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, como Presidente del Consejo; el Titular de la Alcaldía Azcapotzalco en funciones, como vocal propietario; un Secretario Técnico que será la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Económico en la Secretaría de Desarrollo Económico; y un Asesor Técnico que será la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. La misión del Consejo Consultivo Vallejo-i es la de promover la atracción y aumento de las inversiones en el polígono de Vallejo-i.

Con el objetivo de consolidar a Industrial Vallejo, como el clúster de innovación industrial más importante del Valle de México, se han llevado a cabo 32 reuniones de trabajo con más de 400 empresas y organismos empresariales para dar a conocer las oportunidades de inversión que abre el Proyecto Vallejo-i para los sectores de manufactura avanzada, logística y servicios especializados.

En lo que va de la administración, se han generado condiciones de confianza que han derivado en la atracción de inversiones para la constitución de nuevas empresas, así como en inversiones adicionales para ampliar la capacidad productiva de empresas ya establecidas en la Zona Industrial Vallejo. Estas inversiones se han dirigido principalmente a la industria farmacéutica, a la producción de alimentos y bebidas y los servicios logísticos.

De 2019 a 2023, se ha dado puntual seguimiento a una cartera de proyectos de inversión de 41 empresas, que alcanzaron un monto de \$14,724 mdp



VALLEJO-I



MAKE IT CIRCULAR
GO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

El 18 de octubre de 1996, se constituyó el fideicomiso denominado Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal. Con fecha 9 de febrero del 2001, los Secretarios de Finanzas y Contraloría general, ambos del gobierno del Distrito Federal, emitieron el oficio número sf/cg/001/2001, mediante el cual el Jefe de Gobierno del Distrito Federal comunica la instrucción para extinguir el fideicomiso público denominado Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), así como sus fideicomisos subsidiarios creados por el mismo.

Los fines del FONDECO-DF son administrar los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio del fideicomiso. Realizar los actos jurídicos que tiendan a la enajenación de bienes inmuebles de su patrimonio o a la percepción de contraprestaciones por el otorgamiento temporal de uso, goce y disfrute de los mismos, entre los que se contemplan de manera enunciativa más no limitativa a la cesión de derechos a título gratuito, las aportaciones, la compraventa en cualquiera de sus diferentes modalidades, el arrendamiento y en general la realización de cualquier otro acto jurídico necesario.

Asimismo, el FONDECO-DF, administrará temporalmente los fideicomisos ya constituidos con el patrimonio fideicomitado y con la aprobación del comité técnico, en tanto se procede a su extinción, esto, considerando que la administración de los recursos que constituyen los patrimonios, son responsabilidad de las instituciones fiduciarias y no del fideicomitente.

Proceso de extinción del Fondo de Desarrollo Económico (FONDECO)

Se avanza en el proceso de extinción del Fondo y sus Fideicomisos Subsidiarios para concluir con las obligaciones pendientes. Están en marcha acciones para la recuperación de unidades privativas invadidas, venta de bienes inmuebles disponibles, escrituración de locales, bodegas, cajones de pernocta y lotes liquidados, recuperación de la cartera vencida, desincorporación de predios y enajenación de predios a favor del Fideicomiso.

En la presente administración, se emitieron 722 cartas de instrucción notarial que apoyan la garantía y protección del patrimonio de los comerciantes, se recuperaron once unidades privativas que estuvieron invadidas durante varios años y fueron comercializadas 42 unidades privativas, algunas fueron recuperadas y otras se tenían como disponibles.



ANEXO DE ACCIONES Y PROGRAMAS

APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Apertura de Establecimientos de Bajo Impacto por Alcaldía

enero-septiembre 2023

Alcaldía	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	TOTAL
Álvaro Obregón	108	112	109	89	94	124	84	263	197	1,180
Azcapotzalco	57	62	70	38	43	66	49	73	85	543
Benito Juárez	150	184	175	115	155	166	131	214	172	1,462
Coyoacán	120	124	114	68	81	109	103	121	120	960
Cuajimalpa de Morelos	33	50	37	18	26	37	32	48	47	328
Cuauhtémoc	255	247	280	213	239	235	219	271	292	2,251
Gustavo A. Madero	139	141	133	88	116	104	87	144	143	1,095
Iztacalco	52	83	122	32	39	66	55	70	59	578
Iztapalapa	90	130	162	115	121	167	140	167	151	1,243
La Magdalena Conteras	23	45	22	241	49	147	46	91	28	692
Miguel Hidalgo	151	117	134	98	111	117	105	156	169	1,158
Milpa Alta	6	14	27	5	3	66	16	83	39	259
Tláhuac	39	37	36	25	44	70	56	92	62	461
Tlalpan	112	94	140	97	118	110	88	166	122	1,047
Venustiano Carranza	61	51	60	35	33	91	49	65	66	511
Xochimilco	94	129	147	84	148	182	98	197	209	1,288
TOTAL	1,490	1,620	1,768	1,361	1,420	1,857	1,358	2,221	1,961	15,056

Durante septiembre de 2023, los Establecimientos Mercantiles que presentan mayor apertura en la Ciudad de México son: Cafeterías o fondas, tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas, preparación de alimentos, antojitos y taquerías

Apertura de Establecimientos de Bajo Impacto por Alcaldía

Acumulado 2019 - 2023

Alcaldía	2019	2020	2021	2022	2023*	TOTAL
Álvaro Obregón	1,496	854	1,725	1,243	1,180	6,498
Azcapotzalco	977	599	526	797	543	3,442
Benito Juárez	1,887	1,619	1,712	2,475	1,462	9,155
Coyoacán	1,308	810	1,031	1,628	960	5,737
Cuajimalpa de Morelos	423	293	322	510	328	1,876
Cuauhtémoc	2,984	2,273	2,749	4,010	2,251	14,267
Gustavo A. Madero	1,529	1,197	1,498	1,857	1,095	7,176
Iztacalco	699	550	630	954	578	3,411
Iztapalapa	782	1,379	1,613	1,752	1,243	6,769
La Magdalena Contreras	763	769	382	539	692	3,145
Miguel Hidalgo	162	1,150	1,625	1,845	1,158	5,940
Milpa Alta	214	230	171	160	259	1,034
Tláhuac	369	355	300	406	461	1,891
Tlalpan	1,059	730	758	1,261	1,047	4,855
Venustiano Carranza	630	548	614	841	511	3,144
Xochimilco	747	903	1,070	1,282	1,288	5,290
TOTAL	16,029	14,259	16,726	21,560	15,056	83,630

* Establecimientos Mercantiles hasta el 30 de septiembre de 2023

Empleos de Establecimientos de Bajo Impacto por Alcaldía

enero-septiembre 2023

Alcaldía	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	TOTAL
Álvaro Obregón	877	2,016	986	1,727	677	804	412	1,761	915	10,175
Azcapotzalco	774	1,905	658	621	218	454	285	1,950	1,793	8,658
Benito Juárez	1,601	1,360	2,586	1,642	1,260	1,113	819	1,400	936	12,717
Coyoacán	1,058	676	542	1,705	382	692	745	708	508	7,016
Cuajimalpa de Morelos	255	729	322	474	504	503	206	327	149	3,469
Cuauhtémoc	1,801	2,320	1,303	4,018	1,355	1,359	1,644	2,679	1,130	17,609
Gustavo A. Madero	2,421	1,159	587	681	689	432	479	806	838	8,092
Iztacalco	445	343	513	206	216	607	359	401	317	3,407
Iztapalapa	598	675	640	960	656	930	551	1,145	1,855	8,010
La Magdalena Contreras	69	178	60	613	141	334	168	1,812	87	3,462
Miguel Hidalgo	4,493	3,039	3,494	3,532	10,889	5,665	1,328	1,905	949	35,294
Milpa Alta	13	48	49	35	17	112	49	155	88	566
Tláhuac	134	167	121	154	139	242	171	345	236	1,709
Tlalpan	612	421	603	1,234	646	492	418	631	123	5,180
Venustiano Carranza	249	227	252	508	168	469	657	398	67	2,995
Xochimilco	277	427	375	434	392	533	609	560	210	3,817
TOTAL	15,677	15,690	13,091	18,544	18,349	14,741	8,900	16,983	10,201	132,176

En septiembre de 2023, los Establecimientos Mercantiles de bajo impacto que generaron 7,599 empleos fueron personas morales, es decir, grandes empresas que emplearon el 74.4% del empleo del mes.

Empleos de Establecimientos de Bajo Impacto por Alcaldía

Acumulado de Empleos Bajo Impacto 2019 - 2023

Alcaldía	2019	2020	2021	2022	2023*	TOTAL
Álvaro Obregón	23,754	9,241	8,718	15,681	10,175	67,569
Azcapotzalco	10,631	5,265	7,383	12,631	8,658	44,568
Benito Juárez	25,782	12,250	32,573	25,092	12,717	108,414
Coyoacán	14,167	7,146	14,727	12,147	7,016	55,203
Cuajimalpa de Morelos	5,833	4,407	3,757	7,528	3,469	24,994
Cuauhtémoc	32,266	19,901	34,768	36,203	17,609	140,747
Gustavo A. Madero	10,732	6,749	14,569	14,352	8,092	54,494
Iztacalco	6,121	3,301	8,389	6,255	3,407	27,473
Iztapalapa	4,807	9,052	11,346	17,757	8,010	50,972
La Magdalena Contreras	3,036	2,010	1,544	1,687	3,462	11,739
Miguel Hidalgo	7,607	24,098	31,304	46,826	35,294	145,129
Milpa Alta	632	675	601	1,050	566	3,524
Tláhuac	1,863	1,435	1,199	1,875	1,709	8,081
Tlalpan	16,096	26,462	5,454	6,963	5,180	60,155
Venustiano Carranza	3,392	2,704	4,106	4,562	2,995	17,759
Xochimilco	5,272	2,849	3,594	4,394	3,817	19,926
TOTAL	171,991	137,545	184,032	215,003	132,176	840,747

* Empleos hasta el 30 de septiembre de 2023

Aperturas por Alcaldía Impacto Vecinal

Acumulado 2019 - 2023

Alcaldía	2019	2020	2021	2022	2023*	TOTAL
Álvaro Obregón	25	14	3	7	30	79
Azcapotzalco	12	3	6	5	14	40
Benito Juárez	11	3	3	9	53	79
Coyoacán	0	1	0	2	43	46
Cuajimalpa de Morelos	8	3	1	5	28	45
Cuauhtémoc	96	48	53	39	143	379
Gustavo A. Madero	6	3	2	6	20	37
Iztacalco	8	0	0	3	5	16
Iztapalapa	4	0	0	2	8	14
La Magdalena Contreras	0	1	0	0	5	6
Miguel Hidalgo	8	3	10	3	51	75
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0
Tláhuac	0	0	2	0	2	4
Tlalpan	2	7	6	8	35	58
Venustiano Carranza	3	4	5	7	10	29
Xochimilco	0	0	0	0	0	0
TOTAL	183	90	91	96	447	907

Aperturas por Alcaldía Impacto Vecinal

Acumulado 2019 - 2023

Giro Mercantil	2019	2020	2021	2022	2023*	TOTAL
Restaurantes	158	83	82	81	310	714
Establecimientos de Hospedaje	15	3	8	8	112	146
Salones de Fiestas	6	2	1	3	19	31
Sala de Cines, Teatros y Auditorios	4	1	0	3	6	14
Clubes Privados	0	1	0	1	0	2
TOTAL	183	90	91	96	447	907

Empleos por Alcaldía Impacto Vecinal

2019 - 2023

Alcaldía	2019	2020	2021	2022	2023*	TOTAL
Álvaro Obregón	903	456	138	70	1,155	2,722
Azcapotzalco	250	25	107	73	322	777
Benito Juárez	408	33	67	200	1,317	2,025
Coyoacán	0	50	0	27	828	905
Cuajimalpa de Morelos	278	25	20	176	747	1,246
Cuauhtémoc	1,570	862	1,039	502	2,430	6,403
Gustavo A. Madero	76	21	30	220	438	785
Iztacalco	685	0	0	38	61	784
Iztapalapa	120	0	0	25	79	224
La Magdalena Contreras	0	150	0	0	127	277
Miguel Hidalgo	429	80	412	53	1,274	2,248
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0
Tláhuac	0	0	9	0	10	19
Tlalpan	45	350	162	207	1,484	2,248
Venustiano Carranza	33	59	98	127	168	485
Xochimilco	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4,797	2,111	2,082	1,718	10,440	21,148

* A partir de la Reforma de la Ley de Establecimientos Mercantiles del 19 de Enero de 2023

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Créditos Otorgados

En la presente administración se decidió ampliar el presupuesto y establecer una tasa de interés del 6% y en algunos casos del 0%

diciembre de 2018 - septiembre de 2023

Año	Créditos	Monto en pesos
dic-18	1,898	16,181,019
2019	41,717	404,911,000
2020	51,246	502,621,000
2021	44,322	453,781,000
2022	44,836	454,405,000
ene-sep 2023	33,909	345,333,000
Total	217,928	2,177,232,019

Al tercer trimestre del 2023, se entregaron **33 mil 909 créditos** por una suma total de **345 millones 333 mil pesos**, con lo cual se preservaron y generaron más de **50 mil empleos** durante el presente año.

Personas Capacitadas

diciembre de 2018 - septiembre de 2023

Año	Créditos
dic-18	373
2019	68,604
2020	22,781
2021	32,682
2022	176,677
ene-sep 2023	130,359
Total	431,476

**Distribución de los créditos por Alcaldía
enero - septiembre de 2023**

Alcaldía	Créditos	%	Monto en pesos	%
Álvaro Obregón	3,572	11%	36,887,000	11%
Azcapotzalco	1,044	3%	9,458,000	3%
Benito Juárez	296	1%	5,182,000	2%
Coyoacán	3,801	11%	39,752,000	12%
Cuajimalpa de Morelos	1,401	4%	14,049,000	4%
Cuauhtémoc	2,713	8%	27,086,000	8%
Gustavo A. Madero	1,726	5%	19,708,000	6%
Iztacalco	1,332	4%	13,650,000	4%
Iztapalapa	5,893	17%	59,680,000	17%
La Magdalena Contreras	1,231	4%	12,110,000	4%
Miguel Hidalgo	2,000	6%	19,312,000	6%
Milpa Alta	936	3%	9,324,000	3%
Tláhuac	1,726	5%	16,615,000	5%
Tlalpan	2,601	8%	25,931,000	8%
Venustiano Carranza	1,619	5%	15,918,000	5%
Xochimilco	2,018	6%	20,671,000	6%
TOTAL	33,909	100%	345,333,000	100%

**Distribución de los créditos por Género
enero - septiembre de 2023**

Género	N° de créditos	%	Monto	%
Hombre	11,764	35%	122,750,000	36%
Mujer	22,145	65%	222,583,000	64%
TOTAL	33,909	100%	345,333,000	100%

CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

FOMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

Año	Monto de la Aportaciones en pesos		
	SEDECO	Alcaldía	TOTAL
	2019		
2019	192,284,083	111,026,909	303,310,992
2020	194,600,000	133,954,366	328,554,366
2021	209,944,485	123,002,990	332,947,475
2022	228,839,489	134,013,578	362,853,067
2023	249,435,043	20,696,967	270,132,010
2019-2023	1,075,103,100	522,694,810	1,597,797,910

FOMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

ALCALDÍA	Monto de la Aportaciones en pesos		
	SEDECO	Alcaldía	TOTAL
	2019-2023		
Álvaro Obregón	8,200,555	4,133,704	12,334,259
Azcapotzalco	42,783,187	22,000,000	64,783,187
Benito Juárez	102,065,183	71,000,000	173,065,183
Coyoacán	33,751,020	24,374,285	58,125,305
Cuajimalpa de Morelos	840,460	560,306	1,400,766
Cuauhtémoc	129,737,097	62,651,007	192,388,104
Gustavo A. Madero	280,825,200	153,634,020	434,459,220
Iztacalco	92,771,618	45,802,298	138,573,916
Iztapalapa	25,000,000	0	25,000,000
La Magdalena Contreras	15,000,000	10,000,000	25,000,000
Miguel Hidalgo	60,660,618	32,552,687	93,213,306
Milpa Alta	56,587,408	15,866,000	72,453,408
Tláhuac	77,499,400	20,999,600	98,499,000
Tlalpan	56,041,355	30,160,903	86,202,258
Venustiano Carranza	50,000,000	0	50,000,000
Xochimilco	43,340,000	28,960,000	72,300,000
2019-2023	1,075,103,100	522,694,810	1,597,797,910

FOMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

ALCALDÍA	Monto de la Aportaciones en pesos		
	SEDECO	Alcaldías	TOTAL
	2020		
Álvaro Obregón	0	0	0
Azcapotzalco	11,400,000	9,000,000	20,400,000
Benito Juárez	15,000,000	10,000,000	25,000,000
Coyoacán	7,031,520	4,687,680	11,719,200
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0
Cuauhtémoc	36,771,531	29,460,992	66,232,523
Gustavo A. Madero	25,500,000	18,400,000	43,900,000
Iztacalco	22,408,541	14,939,027	37,347,568
Iztapalapa	0	0	0
La Magdalena Contreras	10,500,000	7,000,000	17,500,000
Miguel Hidalgo	24,625,000	16,416,667	41,041,667
Milpa Alta	9,238,408	900,000	10,138,408
Tláhuac	12,000,000	8,000,000	20,000,000
Tlalpan	4,725,000	3,150,000	7,875,000
Venustiano Carranza	0	0	0
Xochimilco	15,400,000	12,000,000	27,400,000
16 Alcaldías	194,600,000	133,954,366	328,554,366

FOMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

ALCALDÍA	Monto de la Aportaciones en pesos		
	SEDECO	Alcaldías	TOTAL
	2021		
Álvaro Obregón	0	0	0
Azcapotzalco	12,051,599	0	12,051,599
Benito Juárez	30,000,000	21,000,000	51,000,000
Coyoacán	15,000,000	10,000,000	25,000,000
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0
Cuauhtémoc	0	0	0
Gustavo A. Madero	83,397,200	52,920,000	136,317,200
Iztacalco	22,371,201	16,000,000	38,371,201
Iztapalapa	11,000,000	0	11,000,000
La Magdalena Contreras	4,500,000	3,000,000	7,500,000
Miguel Hidalgo	0	0	0
Milpa Alta	0	0	0
Tláhuac	12,000,000	8,000,000	20,000,000
Tlalpan	9,124,485	6,082,990	15,207,475
Venustiano Carranza	0	0	0
Xochimilco	10,500,000	6,000,000	16,500,000
16 Alcaldías	209,944,485	123,002,990	332,947,475

FOMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

ALCALDÍA	Monto de la Aportaciones en pesos		
	SEDECO	Alcaldías	TOTAL
	2022		
Álvaro Obregón	0	0	0
Azcapotzalco	0	0	0
Benito Juárez	42,065,183	30,000,000	72,065,183
Coyoacán	0	0	0
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0
Cuauhtémoc	0	0	0
Gustavo A. Madero	110,660,000	66,402,020	177,062,020
Iztacalco	26,991,875	4,863,270	31,855,146
Iztapalapa	0	0	0
La Magdalena Contreras	0	0	0
Miguel Hidalgo	13,579,031	9,052,687	22,631,718
Milpa Alta	15,000,000	10,000,000	25,000,000
Tláhuac	7,499,400	4,999,600	12,499,000
Tlalpan	10,104,000	6,736,000	16,840,000
Venustiano Carranza	0	0	0
Xochimilco	2,940,000	1,960,000	4,900,000
16 Alcaldías	228,839,489	134,013,578	362,853,067

FOMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

ALCALDÍA	Monto de la Aportaciones en pesos		
	SEDECO	Alcaldías	TOTAL
	2023		
Álvaro Obregón	2,000,000	0	2,000,000
Azcapotzalco	7,000,000	0	7,000,000
Benito Juárez	0	0	0
Coyoacán	7,035,043	6,563,634	13,598,677
Cuajimalpa de Morelos	0	0	0
Cuauhtémoc	57,000,000	0	57,000,000
Gustavo A. Madero	22,400,000	0	22,400,000
Iztacalco	6,000,000	0	6,000,000
Iztapalapa	14,000,000	0	14,000,000
La Magdalena Contreras	0	0	0
Miguel Hidalgo	5,000,000	3,333,333	8,333,333
Milpa Alta	5,000,000	0	5,000,000
Tláhuac	46,000,000	0	46,000,000
Tlalpan	27,000,000	10,800,000	37,800,000
Venustiano Carranza	50,000,000	0	50,000,000
Xochimilco	1,000,000	0	1,000,000
16 Alcaldías	249,435,043	20,696,967	270,132,010

FOMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

ALCALDÍA	Monto de la Aportaciones en pesos		
	SEDECO	Alcaldías	TOTAL
	2019-2023		
Álvaro Obregón	8,200,555	4,133,704	12,334,259
Azcapotzalco	42,783,187	22,000,000	64,783,187
Benito Juárez	102,065,183	71,000,000	173,065,183
Coyoacán	33,751,020	24,374,285	58,125,305
Cuajimalpa de Morelos	840,460	560,306	1,400,766
Cuauhtémoc	129,737,097	62,651,007	192,388,104
Gustavo A. Madero	280,825,200	153,634,020	434,459,220
Iztacalco	92,771,618	45,802,298	138,573,916
Iztapalapa	25,000,000	0	25,000,000
La Magdalena Contreras	15,000,000	10,000,000	25,000,000
Miguel Hidalgo	60,660,618	32,552,687	93,213,306
Milpa Alta	56,587,408	15,866,000	72,453,408
Tláhuac	77,499,400	20,999,600	98,499,000
Tlalpan	56,041,355	30,160,903	86,202,258
Venustiano Carranza	50,000,000	0	50,000,000
Xochimilco	43,340,000	28,960,000	72,300,000
16 Alcaldías	1,075,103,100	522,694,810	1,597,797,910

DESARROLLO ECONÓMICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

Capacitaciones en Energía, Acumulado 2019-2023

AÑO	Número de personas capacitadas en algún estándar o tema de energía	Número de personas capacitadas en algún estándar de competencia	Número de mujeres capacitadas totales	Número de hombres capacitados totales	Número de cursos totales impartidos	Número de cursos de algún estándar de competencia impartidos
2019	320	320	44	276	18	18
2020	41	41	6	35	3	3
2021	347	167	74	273	22	12
2022	495	32	203	292	13	2
A Octubre 2023	1,158	41	416	684	19	4
TOTALES	2,361	601	743	1,560	75	39





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO